

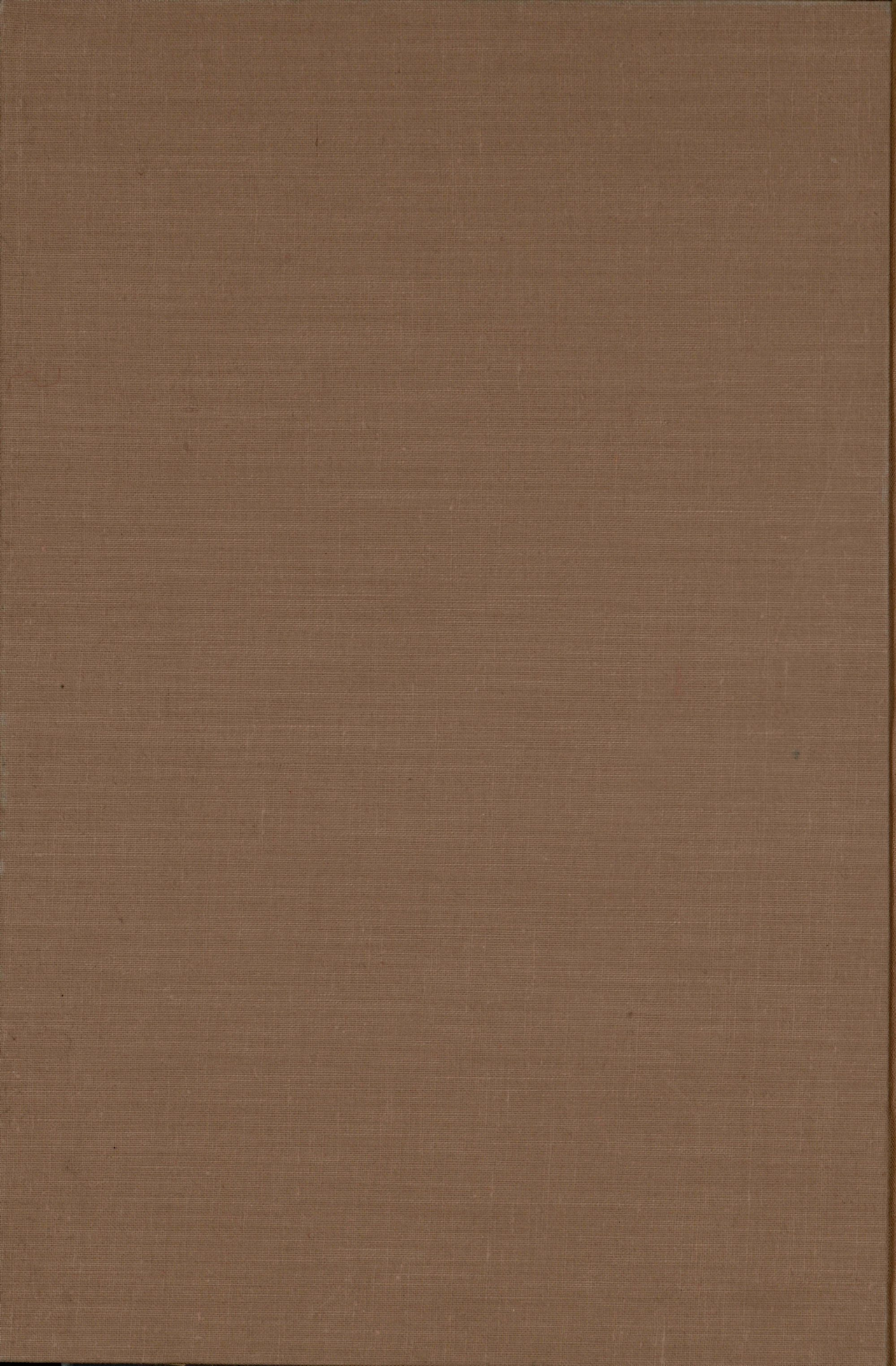
A-C.50/10

ALBERTO

GUILERA

ME

MORIA



A-Caj. 50/10

47 paginas incluso portada.

B.C

L-19-Nº3

19-49

L 10

[Handwritten signature]

MEMORIA

PRESENTADA POR

DON ALBERTO AGUILERA Y VELASCO

GOBERNADOR CIVIL DE MADRID

AL

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

DÁNDOLE CUENTA

DE LOS

DONATIVOS Y SOCORROS DISTRIBUÍDOS DURANTE LA EPIDEMIA
DE LA «GRIPPE» É INSTALACIÓN DE UN HOSPITAL PROVISIONAL EN EL
PALACIO DE BELLAS ARTES



MADRID

ESCUELA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO

Calle de Fuencarral, núm. 84

1890

R
36214

MEMORIA

MEMORIA

PRESENTADA POR

DON ALBERTO AGUILERA Y VELASCO

GOBERNADOR CIVIL DE MADRID

AL

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

DÁNDOLE CUENTA

DE LOS

DONATIVOS Y SOCORROS DISTRIBUIDOS DURANTE LA EPIDEMIA
DE LA «GRIPPE» É INSTALACIÓN DE UN HOSPITAL PROVISIONAL EN EL
PALACIO DE BELLAS ARTES



MADRID
ESCUELA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO
Calle de Fuencarral, núm. 84
1890





Excmo. Sr.:

Antes de recibirse en Madrid las primeras noticias relativas á la aparición en Europa de una enfermedad epidémica que se caracterizaba por la rapidez de su difusión y el considerable número de personas á quienes afligía, preocupaba ya mi espíritu el fatal estado de la salud pública en esta Corte, constándome, de ciencia cierta, que las salas del Hospital provincial eran insuficientes para albergar á la creciente masa de personas atacadas de enfermedades comunes, que diariamente se presentaban á las puertas del benéfico establecimiento solicitando ingreso.

Arbitrando medios para remediar en lo posible tan anormal estado de cosas, sorprendiéronme las noticias de la aparición de la *grippe* en San Petersburgo, de su rápido tránsito á Berlín y de su propagación á poco tiempo en la capital de la vecina República, siendo tales anuncios de una próxima presentación en Madrid, motivo para mí de grandes y justificadas inquietudes.

Conferencié entonces con V. E., y después de exponerle detalladamente la situación sanitaria de esta Corte, que una nueva enfermedad epidémica iba á complicar de gravísimo modo, V. E. me

honró otorgándome discrecionales y amplias facultades para la adopción de cuantas medidas preventivas juzgase oportunas, ante el, desgraciadamente, no equivocado temor de la aparición de la *grippe* en esta capital.

Hube de pensar desde luego, que era en primer término necesaria de todo punto la habilitación de un nuevo hospital, puesto que los existentes no podían ya admitir más enfermos, dándose el caso en algunos de ellos de que para albergar á los últimamente ingresados, hubiera sido preciso colocar camas en crujías y pasillos, locales que, ciertamente, no reúnen las condiciones que la ciencia médica aconseja; y esta necesidad de la habilitación de un nuevo hospital presentábase con tales caracteres de urgencia, que á poco de ser su realización diferida, se esterilizaban todas las grandes ventajas para la salud pública anejas á su oportuno cumplimiento.

Animada de los mejores deseos y dispuesta á todo género de sacrificios encontré á la Diputación provincial de Madrid; pero como no es fácil improvisar un edificio que ha de reunir las condiciones que se requieren para la mejor asistencia, higiene y sanidad de los enfermos, aun cuando ese establecimiento tenga tan sólo carácter provisional, no podía en modo alguno la dignísima Corporación citada, ante la urgencia del caso, emprender obras siempre de lento avance y larga terminación, por más que el deseo las acompañe rápido en su desarrollo.

Presentábanse, por otra parte, dificultades financieras, nacidas del precario estado de la hacienda provincial, y de la circunstancia de que muy avanzado ya el ejercicio, estuvieran casi agotados los créditos de imprevistos ó de calamidades, únicos capítulos á los cuales pudieran referirse las sumas que á las obras del nuevo hospital se destinasen.

Surgió entonces la idea de solicitar del Estado un edificio público ó parte de él, para de esta suerte conseguir la más rápida y económica instalación del hospital en proyecto, y en una conferencia celebrada en el Ministerio de la Gobernación, V. E. indicó que podría aprovecharse, para la realización de nuestro propósito, el

gran edificio que, con destino á exposiciones, posee el Ministerio de Fomento al final del paseo de la Fuente Castellana.

La indicación pareciónos á todos oportunísima, y conociendo yo el citado edificio y bien seguro de que el entonces Ministro de Fomento, Sr. Conde de Xiquena, había de prestarnos su más ferviente cooperación para la obra humanitaria que perseguíamos, me encargué de obtener de su parte la concesión del edificio, y una vez conseguida, de arbitrar con la rapidez y energía que las circunstancias aconsejaban, todos los medios conducentes á que el nuevo hospital se instalase en el más breve tiempo y sin gravamen sensible para la Diputación provincial.

Como habíamos todos supuesto, el Sr. Conde de Xiquena prestóse solícito á nuestro propósito, cediendo, no sólo la parte del Palacio de Exposiciones que se considerase necesaria para la instalación, sino ordenando también al distinguido Arquitecto D. Miguel Aguado que, de acuerdo conmigo y con cargo al presupuesto de Fomento, ejecutara en el edificio todas las obras y reparaciones, mediante las que, al propio tiempo que acondicionarle para su nuevo destino, resultase aquél con positivas ventajas y mejoras que le bonificaran en su propio y permanente carácter.

Acompañado del citado Sr. Arquitecto y del que lo es de la Diputación provincial D. Bruno Fernández de los Ronderos, me constituí al día siguiente en el Palacio de Bellas Artes, y una detenida inspección del edificio nos demostró que en tres de sus grandes salas situadas en la parte oriental y en otras que les da entrada y limita uno de los patios principales, podían instalarse, previas las indispensables obras, hasta cuatrocientas camas, y todas las dependencias necesarias para el servicio de cocina, vertederos, almacenes, farmacia, depósito de cadáveres, capilla y habitaciones para los médicos, practicantes, empleados y hermanas de la caridad.

Hízonos comprender también el minucioso examen del local, la necesidad absoluta de emprender ciertas obras y reparaciones, que se armonizaban perfectamente con los deseos manifestados por el Sr. Conde de Xiquena respecto á la mejora del edificio, pues así la reparación de los techos en que existían multitud de goteras,

como la construcción de varias puertas para aislar habitaciones ó impedir corrientes de aire y la comunicación establecida por medio de una escalera interior entre el piso principal y el patio donde estaban situadas las cocinas, son obras que resultarán siempre en ventaja del ala oriental del Palacio de Bellas Artes en que se realizaron, cualquiera que sea el fin á que este local posteriormente se destine.

Bajo la dirección del Arquitecto Sr. Aguado y con el oportuno permiso del Ministro de Fomento, otorgado en el acto á mis indicaciones, comenzaron al día siguiente los citados trabajos, trabajos, por decirlo así, previos, aunque importantes, pero á los cuales se necesitaba añadir otros cuyo coste no era posible referir al presupuesto de Fomento, sino que habían de estar relacionados con los medios de que pudiera disponer la Diputación.

El primer cálculo hacía nacer la duda en el ánimo, pues además de la construcción de las habitaciones necesarias para los múltiples servicios de un hospital, presentábase el problema de la calefacción de las inmensas é inhabitadas salas, con mil y mil detalles más, todos de satisfacción costosa y de realización indispensable, so pena de que las continuas imperfecciones malograrán el filantrópico pensamiento que á la instalación del hospital nos guiaba.

Comprendí que no era el momento de discutir ni de vacilar, sino de adquirir responsabilidades llevando á la práctica inmediatamente lo que se había proyectado.

No son las Corporaciones organismos apropiados para la rápida ejecución de un pensamiento. La discusión que depura y perfecciona éste, impide su inmediata práctica. Constábanme las excelentes disposiciones de la Diputación provincial, y si á ella hubiera llevado mis propósitos, el resultado habría sido seguramente satisfactorio, pero el conseguir esto significaba una pérdida de tiempo que de ningún modo era posible compensar.

Tenía ya el edificio y medios para emprender algunas de las obras; sabía que en los almacenes del Hospital provincial se guardaba un repuesto de 300 camas, y contaba con 200 más sobrantes en las Factorías militares, y cuyo ofrecimiento se me había hecho